Yo, **GINA PAOLA VALENTINO MOLINA**

en mi calidad de SUPERVISORA, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	890.901.524-3			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	Contrato de Aporte	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05005482024	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día) febrero (mes) 2024 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 4 (día) marzo (mes) 2024 (año)	HASTA 31 (día) diciembre (mes) 2024 (año)		RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	1 (día) Agosto (mes) 2024 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 4	DE 6
VALOR A PAGAR	$ 785.975.160,00	EN LETRAS	SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) Agosto (mes) 2024 (año)	HASTA 30 (día) Septiembre (mes) 2024 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	104524	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 785.975.160,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	55100007111	TIPO DE CUENTA	Ahorros

3. OBSERVACIONES

Se realiza descuento por inicio tardío por el mes de febrero

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 785.975.160,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 785.975.160,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 785.975.160,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
GINA PAOLA VALENTINO MOLINA	SUPERVISORA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL ABURRÁ SUR	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
SIRLEY CASTILLO HENAO	APOYO SUPERVISIÓN FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL ABURRÁ SUR	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

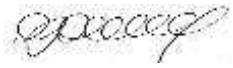
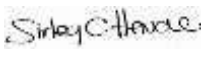
LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR
VIGENCIA FISCAL 2024

CONTRATISTA	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CONTRATO No.	05005482024
SERVICIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	COSTO MES	FASE PREPARATORIA	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	1060	Agosto-Septiembre	$ 11.904		$ 25.236.480
	DOCENTE	1060	Agosto-Septiembre	$ 50.396		$ 106.839.520
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	1060	Agosto-Septiembre	$ 16.799		$ 35.613.880
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	1060	Agosto-Septiembre	$ 16.799		$ 35.613.880
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1060	Agosto-Septiembre	$ 44.233		$ 93.773.960
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1060	Agosto-Septiembre	$ 7.372		$ 15.628.640
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	1060	Agosto-Septiembre	$ 7.223		$ 15.312.760
SEGUROS	PÓLIZA SEGURO	1060	Agosto-Septiembre	$ 1.002		$ 2.124.240
TRANSPORTE	TRANSPORTE	1060	Agosto-Septiembre	$ 9.235		$ 19.578.200
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	1060	Agosto-Septiembre	$ 2.536		$ 5.376.320
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	1060	Agosto-Septiembre	$ 1.691		$ 3.584.920
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	1060	Agosto-Septiembre	$ 794		$ 1.683.280
ALIMENTACIÓN	COMPLEMENTO NUTRICIONAL RPP	1060	Agosto-Septiembre	$ 149.017		$ 315.916.040
	REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DE SU CUIDADO.	1060	Agosto-Septiembre	$ 23.964		$ 50.803.680
PRESTACIÓN DEL SERVICIO				**$ 342.965**	**$ -**	**$ 727.085.800**
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS	Ajuste Canasta					$ 58.889.360
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS						**$ 58.889.360**
Menos descuentos por inejecuciones					$ -	
Menos reinversión de inejecuciones					$ -	$ -
Menos redistribución de ahorros					$ -	
DESCUENTOS						**$ -**
TOTAL NETO						**$ 785.975.160**

SON:SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.


FIRMA (Supervisor/a) | FIRMA (Rol Financiero) | FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

carlacristina
NIT 890.901.524-3

Medellín, 1 de Agosto de 2024

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF REGIONAL ANTIOQUIA
CALLE 45 N° 79-141
NIT. 899.999.239-2

ADEUDA A:

FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
NIT. 890901524-3

LA SUMA DE:

SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L ($785.975.160)

POR CONCEPTO DE:

Contrato de aporte 05005482024, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”. El recurso corresponde al cuarto Desembolso-Agosto y Septiembre de 2024: 785.975.160

MIRIAM YANET MESA LOPEZ
CC. 43.165.760
REPRESENTANTE LEGAL

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
NIT 890.901.524-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso el examen sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

4. De acuerdo con las manifestaciones de la administración, se hace la debida verificación de los pagos de seguridad social de los empleados vinculados a través de prestación de servicios en la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina.

5. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237005 APORTES E.P.S., 237006 APORTES A.R.P., 237010 CAJAS DE COMPENSACION, I.C.B.F y SENA, y 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES del 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 contra la planilla PILA del mismo corte.
    - Verificación que el pago de las planillas integradas de liquidación (Su Aporte) del mes de junio de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, Riesgos Profesionales, Pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de junio de 2024 mediante las planillas integradas de liquidación (Su Aporte), como se detalla a continuación:

Número de planilla	Valor
71655099	102.513.400
71720866	25.335.400
71654618	14.891.200
71654656	27.679.900
71654715	27.217.700
71654755	28.059.600
71654814	22.940.900
Total	248.638.100

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Planillas integradas de liquidación (Su Aporte) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los diez (10) días del mes de julio de 2024, por solicitud de la Administración de FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA con NIT 890.901.524-3 con destino a FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Eva Mercado Alfaro

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 278074-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4418D0B1469AB7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

278074-T

EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
C.C. 1102876214
RES. INSCRIPCION 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE

DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 **312802**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 **0042**348024A 2 44250679

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Zoom Leído / No leído

AUTORIZACIÓN CERTIFICACIÓN DE PAGO - DESEMBOLSOS.

Gina Paola Valentino Molina

Para: Ana Milena Cuartas Tobon; Lina Vanessa Giraldo Osorno; Laura Araque O: Jue 18/07/2024 6:44

CC: Sirley Castillo Henao; Jialed Cristina Ledezma Rosero; Nataly Johana Vaneg

Señora
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN
Coordinadora Grupo Financiero
ICBF Regional Antioquia

Cordial Saludo,
En mi calidad de SUPERVISORA, INTERVENTORA O INTERLOCUTORA de los contratos/convenios ***No. 05005552024, 05005892024, 05005482024, 05005922024,05004652024, 05004242024, 05004612024, 05004412024, 05004422024,*** certifico para efectos del presente pago, ***LAS EAS CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO, FUNDACIÓN CARLA CRISTINA, HOGAR INFANTIL CAMPANITAS, HOGAR INFANTIL CAFETAL, HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO, HOGAR INFANTIL PICARDÍAS, MUNICIPIO DE ENVIGADO*** cumplieron con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, han acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50

<Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>; Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>; Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>; Heidy Martinez Aguilar <Heidy.Martinez@icbf.gov.co>; Douglas Omar Sanchez Montano <Douglas.Sanchez@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Restrepo Garcia <luisa.restrepo@icbf.gov.co>; Zuleima Alejandra Cañola Uran <Zuleima.Canola@icbf.gov.co>; Lizeth Dayanna Quintero Quintero <Lizeth.Quintero@icbf.gov.co>; Johana Del Pilar Herrera Castano <Johana.Herrera@icbf.gov.co>; Laura Isabel Cardona Londono <Laural.Cardona@icbf.gov.co>; Jean Carlos Navarro Sanchez <Jean.Navarro@icbf.gov.co>; Judith Del Socorro Varelas <Judith.Varelas@icbf.gov.co>; Andrea Gomez Osorio <Andrea.GomezO@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Gina Paola Valentino Molina <Gina.Valentino@icbf.gov.co>; Alexandra Eugenia Godoy Guzman <Alexandra.Godoy@icbf.gov.co>; Lina Beatriz Ortiz Garcia <Lina.Ortiz@icbf.gov.co>; Jorge Albeiro Sanchez Lopez <Jorge.Sanchez@icbf.gov.co>; Adolfo Leon Ortiz Restrepo <Adolfo.Ortiz@icbf.gov.co>; Eymis Edith Molina Perez <Eymis.Molina@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Patino Mejia <Isabel.Patino@icbf.gov.co>; Janeth Victoria Nivia Castillo <Janeth.Nivia@icbf.gov.co>; Erwin David Suarez Pardo <Erwin.Suarez@icbf.gov.co>; Mauricio Arango Villa <Mauricio.Arango@icbf.gov.co>; Margarita Maria Martinez Barrientos <margarita.martinezb@icbf.gov.co>; Danis Astrid Muñoz Segura <Danis.Munoz@icbf.gov.co>; Catalina Agudelo Gallego <Catalina.Agudelo@icbf.gov.co>; Lucy Villegas Madero <Lucy.Villegas@icbf.gov.co>; Grace Margarita Puello Robles <Grace.Puello@icbf.gov.co>; Nurys Isabel Barrera Diaz <Nurys.Barrera@icbf.gov.co>

Cc: Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>; Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Jorge Ivan Montoya Velez <Jorge.Montoya@icbf.gov.co>

Asunto: ORIENTACIONES PARA DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO RECURSOS NACIÓN - PRIMERA INFANCIA

Buen día,

Les comparto, nuevamente para su conocimiento, el memorando con radicado No. 20241200000160941 de fecha 24 de mayo de 2024 emitido por la Dirección Financiera.

Entre otras cosas, en el memorando se indican nuevas fechas para solicitud de los recursos nación, son las siguientes:

Actividad	Responsable	Fechas acordadas con el MHCP para el proceso de solicitud, aprobación y ejecución PAC Nación Vigencia							
		PAC Mayo	PAC Junio	PAC Julio	PAC Agosto	PAC Septiembre	PAC Octubre	PAC Noviembre	PAC Diciembre
Envío al enlace financiero de cada dirección misional del valor de las cuentas radicadas durante el mes para pago	Areas Financieras Regionales	29/05/2024	26/06/2024	26/07/2024	28/08/2024	25/09/2024	28/10/2024	26/11/2024	Dependerá del Calendario establecido mediante Circular del MHCP
Consolidación y envío a Financiera solicitud PAC nación	Enlace Financiero Dirección Misional	30/05/2024	27/06/2024	29/07/2024	29/08/2024	26/09/2024	29/10/2024	27/11/2024	
Recepción y organización información PAC nación	Dirección Financiera-Tesoreria	31/05/2024	28/06/2024	31/07/2024	30/08/2024	30/09/2024	31/10/2024	29/11/2024	
Cargue en SIIF Nación Solicitud de PAC	Dirección Financiera-Tesoreria	4/06/2024	2/07/2024	1/08/2024	2/09/2024	1/10/2024	1/11/2024	2/12/2024	
Aprobación en SIIF PAC Nación*	Minhacienda	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12/2024	
Generacion obligacion y ordenes de pago	Areas Financieras Regionales	6/06/2024	9/07/2024	8/08/2024	9/09/2024	8/10/2024	7/11/2024	9/12/2024	
Dispersión de recursos a cuentas de terceros	Minhacienda	11/06/2024	11/07/2024	12/08/2024	11/09/2024	11/10/2024	12/11/2024	11/12/2024	

Estas fechas corresponden a decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y no del ICBF, por lo que pueden tener cambios y por tanto modificar la fecha de obligación y dispersión de recursos.

En ese sentido y con el fin de mitigar riesgos se ha definido que los desembolsos correspondientes al mes de julio se radicaran **hasta máximo el viernes, 19 de julio**, esto para que le dé tiempo al Grupo Financiero de revisar las cuentas que hasta esa fecha se radiquen y, posteriormente, **el día 26 de julio se solicite el PAC recursos nación con lo que en realidad reposa ya revisado en el Grupo Financiero.**

Las orientaciones de la radicación de las cuentas son las siguientes:

- El correo de autorización por parte del supervisor queda con fecha de julio, toda vez que es en julio cuando se está solicitando el pago.
- La certificación de parafiscales puede quedar con fecha del 30 de julio toda vez que en ella se certifican los últimos 6 meses de paz y salvo.
- El resto de los documentos necesarios para realizar el desembolso van con fecha de **AGOSTO**, tanto los pagos atrasados como los que por minuta sean en agosto.
- Lo que no esté radicado en el Grupo Financiero para el día 19 de junio, **NO** será objeto de desembolso.
- Los documentos deben ser cargados en SECOP II, incluso los que a la fecha no se han desembolsado y que están reprogramados.
- Los informes de supervisión siguen siendo un requisito para el trámite.

Feliz día.

Cordialmente,



Laura Araque Ospina
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín - Antioquia
(604) 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co